

Primero. Aprobar las listas provisionales de los aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) a dichas becas y las causas de exclusión.

Segundo. Las listas, con los Anexos citados, quedarán expuestas al público en la sede de la Consejería de Turismo y Deporte, sita en Sevilla, Edificio Torretriana (Isla de la Cartuja) y en las sedes de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería y del Instituto Andaluz del Deporte.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión en la lista de admitidos.

Los escritos de subsanación, acompañados, en su caso, de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro de la Consejería de Turismo y Deporte, en los de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería y en los demás registros que correspondan, de acuerdo en lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De acuerdo con las bases 5.2.g) y 7.b), cualquier mérito académico o actividad complementaria que haya sido alegado por los interesados habrá de ser acreditado documentalmentemente, para lo cual disponen del plazo antes indicado.

Una vez valorados los escritos y, en su caso, subsanados los errores, la Secretaría General Técnica, por delegación del Consejero de Turismo y Deporte, dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrá al público en los lugares indicados en el apartado segundo de la presente Resolución.

Sevilla, 18 de octubre de 1999.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

#### A N E X O

##### Códigos de exclusión

01	Solicitud presentada fuera de plazo
02	DNI o equivalente no aportado o sin compulsar
03	Título de Licenciado en Derecho o recibo abono derechos no aportado o sin compulsar
04	Expediente académico no aportado o sin compulsar
05	No aportar alguna de las declaraciones expresas indicadas en la base 5.2

Código de no valoración del apartado c) del punto 7 (Idioma)

06	No aporta documentación acreditativa del conocimiento de un idioma extranjero
----	-------------------------------------------------------------------------------

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 5 de octubre de 1999, de la Dirección General de Investigación y Formación Agraria, por la que se hacen públicas las becas concedidas al amparo de la normativa que se cita.*

Mediante Resolución de esta Dirección General de fecha 13 de julio de 1999, se convocó la concesión de becas de formación de personal investigador, dentro del marco del Programa Sectorial de Investigación y Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía.

Una vez resuelta dicha convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la citada Resolución,

procede hacer públicas las becas concedidas que figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 5 de octubre de 1999.- El Director General, Francisco Nieto Rivera.

#### A N E X O

##### 1. Programa Recursos Naturales. Red: Agricultura Ecológica

Tutor: Don Juan Carlos Ruiz Porras.  
CIFA «Las Torres-Tomejil» Sevilla.

DNI: 28.487.839-Q.  
Apellidos/Nombre: Sánchez Rivera, Rafael.  
Observaciones: Titular.

DNI: 48.806.126-B.  
Apellidos/Nombre: Ramírez Martínez, Arturo.  
Observaciones: Suplente 1.º

DNI: 52.555.503-C.  
Apellidos/Nombre: Ariza Venegas, Ana Araceli.  
Observaciones: Suplente 2.º

##### 2. Programa Cultivos Industriales. Red: Algodón

Tutor: Don Juan Carlos Gutiérrez Más.  
CIFA «Las Torres-Tomejil» Sevilla.

DNI: 75.438.364-C.  
Apellidos/Nombre: Mira Caballos, Antonio Jesús.  
Observaciones: Titular.

DNI: 28.737.909-F.  
Apellidos/Nombre: Lara Becerril, Rosa.  
Observaciones: Suplente 1.º

DNI: 34.041.501-Y.  
Apellidos/Nombre: Baeza Gamero, Fernando.  
Observaciones: Suplente 2.º

##### 3. Programa Herbáceos. Red: Cereales de Invierno

Tutor: Don Juan José Pérez García.  
CIFA «Rancho de la Merced» Jerez de la Frontera.

DNI: 31.693.279-S.  
Apellidos/Nombre: Castillo Bonete, Alejandro.  
Observaciones: Titular.

DNI: 44.265.649-X.  
Apellidos/Nombre: Martos Núñez, Vanessa M.<sup>a</sup>  
Observaciones: Suplente 1.º

DNI: 34.046.268-N.  
Apellidos/Nombre: García Galindo, José Antonio.  
Observaciones: Suplente 2.º

##### 4. Programa Leñosos. Red: Citricultura

Tutor: Don Augusto Carmona García-Olalla.  
CIFA «Las Torres-Tomejil» Sevilla.

DNI: 28.931.825-X.  
Apellidos/Nombre: Arenas Arenas, Fco. José.  
Observaciones: Titular.

DNI: 28.737.909-F.  
Apellidos/Nombre: Lara Becerril, Rosa.  
Observaciones: Suplente 1.º

DNI: 48.806.126-B.  
Apellidos/Nombre: Ramírez Martínez, Arturo.  
Observaciones: Suplente 2.º

5. Programa Herbáceos. Red: Oleaginosas

Tutor: Don Rafael García Ruiz.  
CIFA «Finca Alameda del Obispo» Córdoba.

DNI: 30.798.503-P.  
Apellidos/Nombre: Ramos Millán, Antonio.  
Observaciones: Titular.

DNI: 52.555.295-L.  
Apellidos/Nombre: Robles Rodríguez, Francisca.  
Observaciones: Suplente 1.º

DNI: 24.260.358-G.  
Apellidos/Nombre: Martín Sierra, Fco. Manuel.  
Observaciones: Suplente 2.º

6. Programa Leñosos. Red: Olivicultura

Tutor: Don Carlos Navarro García.  
CIFA «Finca Alameda del Obispo» Córdoba.

DNI: 34.025.481-V.  
Apellidos/Nombre: Ruiz Panadero, Fco. Gustavo.  
Observaciones: Titular.

DNI: 26.033.071-S.  
Apellidos/Nombre: Cantero Martínez, Manuel.  
Observaciones: Suplente 1.º

DNI: 05.666.445-G.  
Apellidos/Nombre: Sanz Blanco, Gema M.<sup>a</sup>  
Observaciones: Suplente 2.º

7. Programa Leñosos. Red: Viticultura

Tutor: Don Alberto García de Luján y Gil de Bernabé.  
CIFA «Rancho de la Merced» Jerez de la Frontera.

DNI: 31.653.521-R.  
Apellidos/Nombre: Serrano Albarrán, M.<sup>a</sup> José.  
Observaciones: Titular.

DNI: 29.435.077-E.  
Apellidos/Nombre: Martín Vázquez, Antonio.  
Observaciones: Suplente 1.º

DNI: 28.922.009-S.  
Apellidos/Nombre: Robles Relaño, Manuela.  
Observaciones: Suplente 2.º

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. SS.CC. Subdirección de Asistencia Especializada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Concierdos y Prestaciones.

c) Número de expediente: C.C. 3/08/98 SAE.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de resonancia nuclear magnética en la provincia de Córdoba, mediante concierto (a3-08-98-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 32, de 16.3.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 188.480.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26.6.99.

b) Contratistas:

1. Radiología Alta Resolución, S.L.

2. Resonancia Diagnóstico de Córdoba, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 113.088.000 ptas.

2. 75.392.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 6 de octubre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.